

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00243-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud que antecede, por secretaría a costa del interesado, expídanse las copias solicitadas, escaneadas, con las constancias a que haya lugar, previa consignación de su valor por el interesado. Tenga en cuenta el peticionario que las copias serán enviadas al correo electrónico aportado, dada la prioridad de la virtualidad en atención a la situación actual de salud pública ocasionada por la Covid-19.

Cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ
(2)

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8afb63e2286eb55b1e8daae310a875e811b9d000896d7339886faf6f
529478**

Documento generado en 11/08/2020 08:55:05 a.m.